



# DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK 1881-1884

Sekzioa D

Liburu-zk. 1927

Negoziatua 10

Espediente-zk. 3

Seriea XI

Orriak

## G A I A

Edificios Públicos - Juego de Pelota

### ESPEDIENTEA

Juego de Pelota de Atocha.-

Propuesta del Sr. Dudoux para cons-  
trucción de gradieria y ejecución de nuevo  
pavimento por D. Francisco Icastorza.

Contiene 1 plano

N.º 912

El proyecto presentado por D. Amador  
Quader para gradinar en el piego  
de Júcar, daría mejor resultado que  
las barreras que suelen colocarse cuan-  
do se verifica algún partido de im-  
portancia. Los escalones se proponen  
ejecutar con cemento Portland relleno  
cuando los espacios de arena, pero  
estudiando bien la disposición de los  
filos para suprimirlos en los que  
quedan vacíos los barreros. Propone una  
sección de siete escalones que a cuarenta  
metros de altura cada uno de altura que  
debe tener por lo menos resulta para  
en el muro de repaso diez metros  
de altura al cual quedarán las vig-  
tas más principales del pago de  
Hochu, siendo un inconveniente por  
esta circunstancia la seguridad para  
el público espectador de esta fuen-

con no cabe duda y tanie mas  
garantia que por las barreras de  
madura, y no seria necesario reco-  
nocimiento alguno

En un caso de este modo se puede  
de decir puesto que no ha presentada  
proposicion en este sentido

Lo que tengo el honor de poner  
en conocimiento de V. G. en contesta-  
cion a la comunicacion del 28 del anterior

Dios que en V. G. me a San  
Sebastian 14 de Abril 1881

El Sr. Municipal

Munoz Bando

Alcalde de esta Ciudad

San Sebastian

2<sup>a</sup> 4<sup>a</sup>

M<sup>me</sup> Ex<sup>ma</sup> S<sup>ras</sup> Consejos de S. Ayuntamiento  
San-Sebastian

Conforme al proyecto de las Banquetas del juego de Pelote  
d' esta Ciudad, tengo dado a los S<sup>rs</sup> Arquitectos de S. Ayuntamiento  
la altura a la cual, podian establecerse los Siete asientos es aquella  
de 2 metros 20 C/m. podrian reducirla a 2 metros en caso extremo  
porque me parece imposible de hacer mejor en una tan pequena  
altura, respondo de que seran asentados como si fuera en una cilla  
y muy Comodos,  
En esperansa de ver una solucions favorable al publico que  
solicito

L. D. U. J. U.  
N. de O. J. U.

Pido el favor de S. Ayuntamiento de bien querros, me hacer poner  
el Condueto del Agua en el puesto de la fuente pecha en la Concha  
Cuanto mas pronto, pido de no darme mucho retraso

Certifico Luciano Ducloux, Contratista de trabajos hidraulicos, en San-Sebastian, digo, me comprometo a hacer las siete Banquetas del juego de Pelotas, Conforme al plano entregado a l' Ayuntamiento, Cada cito sera marcado en Cifra, en Cemento Colorado, como las rayas marcando la plaza, la Color de las Banquetas seran las del Cemento Portland, la frente sera repartida con Moldura, y tendra que llevar en el medio las armas de la Ciudad de San-Sebastian el, todo en Cemento Portland, los Cimientos au de ser hechos con mezcla gorda bien comprimida, las Banquetas seran Completamente Concluidas et pulidas, a la paleta

La frente sera pagada al mismo precio que las Banquetas el todo a 32, Reales el metro Cuadrado limpio.

Los honrados, Consejos de l' Ayuntamiento querend bien <sup>remarcar</sup> que es un juicio unico, que les hego, visto la Cantidad tan grande de materiales que entraran en aquel trabajo, Podran Comparar la Constructura, actual y aquella que se hace hoy, todo en Cemento a l'jon en Paris, y en las majores, Ciudades de Francia, la Solidez el Borute y el remate del trabajo non puede Ser Comparado.

La Frente sola, tal, que l' Amuestra hecha en la stacion, a lida pagada por la Compania a 22, francos, el metro que differencia de pesos

Creo que l' Ayuntamiento tendra una Grande satisfaccion, si me quiere bien Confiar esse trabajo que me comprometo a entregarlo para al 15 Junio, y lere por seguridad mas frequentado y podra dar un bueno resultado a l' ano

San Sebastian, a 2. Abril 1881

L. Ducloux Jalle

Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Francisco Pastoriza y C<sup>ta</sup>  
contratistas del juego de pelota de la misa  
a U. E. respetuosamente exponen

Que siendo el estado actual del  
pabimento del juego destinado a Plé Pastan  
deteriorado ben la necesidad urgente de  
arreglarlo a fin de que los jugadores notados  
a consecuencia de esa misma falta se  
retraigan de jugar en el lo que ocasionara  
algun perjuicio a la poblacion.

Los recurrentes proponen a U. E. ejecutar en  
dicho pabimento como obra de urgente necesidad  
767 metros superficiales de ornigon hidraulico  
bien planeado que a razon de 5 pesetas  
metro importan 3.835 pesetas.

Las mencionadas obras se proponen garan-  
tizar durante su compromiso.

Suplican a U. E. acuerde ejecutarlas en  
forma expresada.

Dios que U. E. m. d.

En Sebastian a 14 de Abril 1884

Francisco Pastoriza y C<sup>ta</sup>

Acordase lo  
propuesto por  
los recurrentes  
que indica  
el presupuesto  
presentado, con  
el objeto de  
procurar el  
cumplimiento  
de las obligaciones  
exigidas para  
la obra  
de obras para  
que trate de l.  
presente con el pro-  
pósito. El Sr. Gobernador.



Informe. El recurrente D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Yrastorza se propone ejecutar de setecientos a ochocientos metros cuadrados de pavimento hidráulico a razón de cinco pesetas el metro superficial en el suelo del juego de Pelota sin indicar el grueso de hormigón que conviene dar para su estabilidad; por lo que calculando quince centímetros de grueso el hormigón que se coloque como base ejecutado con piedra de cinco centímetros y con cemento de país resulta el precio superficial en lo siguiente:

Metro superficial de hormigón hidráulico	-----	3,75
Mortero con mortero hidráulico partes iguales arena y cemento de país	-----	1,00
Importe total - pesetas metro superficial	-----	4,75

Aunque costase algo más, creo debía emplearse el hormigón hidráulico con cemento portland así como en el enlucido el cual bien ejecutado, podría dar mejor resultado que lo propuesto por el recurrente: sin embargo el Ayuntamiento resolverá lo que crea conveniente.

San Sebastián 19 de Abril de 1884.

El Arquitecto Municipal

Mariano Barrios

Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Sesion del dia 2 de  
Junio del 1884

Por el informe de  
la Comision de  
Bosque.

Por acuerdo  
de la Comision de  
Bosque

Habiendo ejecutado  
en virtud de convenio  
con V. E. las obras de  
reforma del pavimento  
destinado a fuego de  
Pble, cuya cuenta acom-  
panamos. Rogamos a V. E.  
ordene su pago en la for-  
ma que parezca regular  
Dios que a V. E. mt. al.

En Sebastian 31 de Mayo 1884

Francisco Trastoraz G<sup>o</sup>





Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

a Francisco Tratorra y C<sup>as</sup>

Debe

Ptas - C<sup>as</sup>

1884

Mayo 15

Por 767 Metros superficiales de ornigom  
con sus planos a razon de  
5 pesetas segun convenio Ptas . . .

3.835-

M<sup>o</sup> Sebastian a 31 de Mayo de 1884  
Francisco Tratorra y C<sup>as</sup>



aprobada y so alda  
con fecha 22 de Julio 1884



N.º 767.

Sesion del día 2  
de Junio del 1884

Para el informe de  
la Comision de

Obros.

Obros nuevos

A. Gonzalez

[Signature]

En vista de la comunicacion de V.S. fecha 29 del actual he pasado al juego de pelota y he reconocido el pavimento de un rectangulo de 44,80 metros de longitud por 18 metros de ancho resultando 752,40 superficiales. Las maistras de este pavimento no se han hecho con detenimiento puesto que quedan puntos bajos que se encharca el agua. Se halla ejecutado con hidraulica del pais y al parecer se encuentra bien unida la capa de reboque a la cimentacion de la base no pudiendo examinar esta por la capa de revestimiento que lo cubre. El pavimento de balsa en disposicion de servir se de él tom luego como idea barrido.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento segun se me previene en su

Comunicacion citada  
Dios que a' N. S. m. P. d. P.  
Don Sebastian 31 de Mayo  
de 1776

El Ayto. Municipal  
Mun. de Barrut

Sr. Alcalde Presidente  
de esta Capital  
Don Sebastian


Excmo. Ayuntamiento.

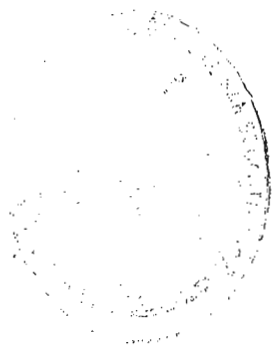
La Comisión opina que se le V. C. disponer el pago de las Ptas. 2935 que D. Francisco Traborea ha devengado por la ejecución de 167 metros superficiales de hormigón hidráulico en el pavimento del juego de pelota, pero debiendo este Sr. responder del buen estado del suelo a la terminación del arriendo de dicho juego de pelota que tiene por su cuenta, deberá exigírsele una fianza metálica o personal para el buen cumplimiento de esa responsabilidad.

V. S. sin embargo resolverá lo que sea más justo y conveniente.

San Sebastián 19 de Julio 1884.

José de Bruna 

Francisco Bruna 



Con esta fecha digo al Sr.  
 Sr. Francisco Tratorra lo  
 que sigue:

"Informando la Comision  
 de Obras a la comunicacion  
 dirigida al Ayuntamiento  
 que tengo el honor de presi-

El interesado Sr. Fran-  
 cisco Tratorra presenta  
 como fiador, a los señores cipal, dice lo siguiente = Sea  
 de esta Comunicacion Comision opina puede 9.º de dis-  
 a Sr. Sebastian Muguerza,  
 y aceptado por el Sr. D. M. poner el pago de las 50  
 calderas, firman dichas S.º S.º que Sr. Francisco Tratorra  
 Sr. para la debida, Sr. Tratorra ha demengado por la  
 realidad y exactitud de ejecucion de 767 metros su-  
 en Sr. Sebastian a superficies de terrigeno he-  
 veinte litros de lino de - perfiles de terrigeno he-  
 mi l.º de lino de lino de - cambio en el pavimento del  
 y cuatro.

juego de pelota, pero debiendo  
 Sr. responder del buen  
 estado del suelo a la ter-

Francisco Tratorra  
 Sr. Muguerza

terminacion del arriendo de  
dicho juego de pelota que  
tine por su cuenta, debera  
exigirle una fianza me-  
tálica o personal para el  
buen cumplimiento de esa  
responsabilidad = Y habiendo  
el Ayuntamiento aprobado  
por acuerdo el presente in-  
forme en sesion de ayer, lo  
tratlado a "V." para su cono-  
cimiento y demás efectos.  
Lo que tratlado a "V." para  
su conocimiento y efectos consi-  
guientes.

Lois

12  
que a P.m.ª de San Se

batian 22 de Julio de 1883

Al Presidente

Nemesio Currucochea

---

Depositario de los fondos municipales

San Sebastian

---